



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00217- 00
Proceso	Verbal declaración de existencia, disolución y liquidación sociedad de hecho
Demandante	Luz Adriana Sánchez Echavarría
Demandado	Jean Antoine Halley
Tema	Pone en conocimiento Nombramiento interprete y resuelve solicitudes

Se pone en conocimiento la respuesta del Colombo Americano de Medellín, mediante el cual informa el nombramiento de la intérprete María Helena Darby Villegas.

Por otro lado, en lo vinculado con la solicitud de aclaración allegada por la parte demandada con respecto al auto del 1º de septiembre, se advierte que los dos primeros puntos de la misma carecen de materia con ocasión del efectivo nombramiento de la profesional antes mencionada.

Ahora, en cuanto a la aclaración de la remuneración a favor de la intérprete, de conformidad con el artículo 27.3 del Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015, sus honorarios se liquidarán el día de la audiencia según los servicios/hora que preste a cada una de las partes. Por tanto, en la audiencia se indicarán las proporciones de pago a cargo de cada interviniente que requiera de sus servicios.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN
JUEZ

10

Firmado Por:

Jonatan Ruiz Tobon

Juez

Civil 010 Oral

**Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4c3f1a1e8b4c76e0a33ba2aec58c2bc155f0e51636f2d93d54699280397689
ee**

Documento generado en 10/09/2021 03:57:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**